



Resolución Directoral

Lima, 20 de Abril de 2022

Visto, el Expediente N° 22-008704-001, que contiene la Nota Informativa N° 435-2022-DPCYAP/HNHU, emitido por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, a través del cual solicita la aprobación del Documento Técnico: "Plan de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital Nacional Hipólito Unanue - 2022".

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado, regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, establece que: "La donación de sangre humana es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica. Queda prohibido el lucro con la sangre humana";

Que, el Reglamento de la Ley N° 26454, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, en su artículo 22° dispone que "La donación de sangre o sus componentes es un acto voluntario, solidario y altruista, por el cual una persona da a título gratuito, para fines terapéuticos de diagnóstico o de investigación, una porción de su sangre en forma libre y consciente";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, se aprobó las Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 241-2018-MINSA, se aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA, cuya finalidad es contribuir a facilitar el acceso a la población que requiere para su tratamiento sangre humana y hemocomponentes seguros, oportunos y de calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 672-2018-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021, cuyo objetivo general es promover en la población peruana la cultura de donación voluntaria de sangre, con criterios de altruismo y sin ánimos de lucro, proveniente principalmente de donantes fidelizados, a fin de lograr autosuficiencia de sangre y hemocomponentes con calidad y seguridad;

Que, Con Nota Informativa N° 435-2022-DPCYAP/HNHU, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, solicita la aprobación del Documento Técnico: "Plan de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital Nacional Hipólito Unanue -



2022", elaborado y presentado por el Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre, con Informe N° 068-2022-DPCYAP/HNHU;

Que, mediante Nota Informativa N° 022-2022-OPE/HNHU, la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que la Unidad de Planeamiento, a través de la Nota Informativa N° 25-2022-UPL/OPE/HNHU, comunica que el proyecto de Plan se encuentra acorde de manera estructural, a los lineamientos planteados en el documento normativo "Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú - 2018-2021", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA, asimismo, se señala que las actividades programadas en el Plan mencionado están articuladas en el Plan Operativo Institucional 2022, precisando además que, el financiamiento del mencionado Plan, dependerá de la disponibilidad presupuestal de nuestra Unidad Ejecutora;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 115-2022-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 26454 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, la Resolución Ministerial N° 241-2018-MINSA y la Resolución Ministerial N° 672-2018 MINSA; y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Documento Técnico: "Plan de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital Nacional Hipólito Unanue - 2022", el mismo que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, debiendo informar del cumplimiento de sus funciones a la Dirección General.

Artículo 3.- DISPONER que los gastos que ocasionen el citado Plan, estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Artículo 4.- DAR TÉRMINO a la Resolución Directoral N° 160-2021-HNHU-DG.

Artículo 5.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
CMP N° 12633

JATZ/TLCS/snn
DISTRIBUCIÓN
() Dirección Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica.
() OPE
() OCI
() Interesados
() Archivo.



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE - 2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2018-2021 (Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021) y atendiendo a los objetivos de la OPS, de promover la cultura altruista de donación voluntaria de sangre en la población peruana con finalidad de lograr la suficiencia de sangre segura y oportuna, mediante normatividad y mecanismos de apoyo necesarios para la ejecución de las actividades pertinentes.

La transfusión de sangre y derivados, es una práctica terapéutica universal para tratar trastornos y enfermedades graves que no pueden ser corregidas con medicamentos. Se cuentan casos de: Neoplasias, trastornos hematológicos y hemorragias graves, cirugías cardiovasculares, trasplantes, otras; los cuales no podrían atenderse sin el apoyo de un servicio de transfusión adecuado. Sin embargo, la sangre, es *relativamente* segura, ya que su uso conlleva efectos adversos como cualquier otro tratamiento médico.

Es necesario e indispensable convocar a donantes completamente voluntarios, única garantía para la obtención de sangre segura para el cuidado del paciente. De acuerdo a los cálculos realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se requiere que el 1% de la población done para cubrir las necesidades de sangre en esa población. En muchos países dista mucho de este logro.

A la par, se reconoce que la transfusión de sangre podía transmitir enfermedades virales importantes y otras parasitarias.

La inocuidad de los hemocomponentes y hemoderivados depende principalmente de la calidad de los donadores de sangre. El proveniente de un donante solidario es de bajo riesgo, por lo tanto, es de mayor seguridad para el paciente. Económicamente, se determinó además que en los bancos de sangre donde el 99% de los donadores son de reposición, el riesgo de encontrar un marcador para VIH, VHB y VHC es de 17 a 58 veces más alto que en los que tienen menos del 40% de donaciones por reposición, acrecentando el costo del servicio.

A partir de 1975 la OMS exhortó "promover el desarrollo de servicios nacionales de sangre basados en la donación voluntaria y no remunerada de sangre". La motivación principal del donante de sangre voluntario es la de ayudar a los receptores desconocidos sin obtener beneficio personal que podría motivar ocultar información (conducta sexual de riesgo, uso de drogas intravenosas, otros).

A pesar de ello sólo son 62 países en el mundo, el suministro nacional proviene de un 100% de donaciones voluntarias no remuneradas, entre los que se cuenta a Cuba y Nicaragua. En el resto de Latinoamérica los donantes voluntarios llega sólo de 5% al 58%, el resto son donantes de reposición, grupo donde subsiste la donación paga encubierta.

El objetivo que se ha fijado la OMS es que a más tardar en 2020 todos los países obtengan su suministro de sangre de la donación voluntaria no remunerada, refiere la doctora Neelam Dhingra, Coordinadora de Seguridad de las Transfusiones Sanguíneas en la OMS.

Los donantes remunerados reciben retribuciones por la sangre que donan (puede ser dinero, que puede ser usado para inclusive adquirir drogas), representan un alto riesgo a la seguridad de la reserva sanguínea debido a:

- *Debilita el sistema de donación voluntaria y no remunerada, base de la reserva sanguínea segura.*
- *La prevalencia e incidencia de infecciones transmisibles por transfusión es mayor en los donantes comerciales o remunerados.*





ANTECEDENTES:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue es un establecimiento de Salud de Tercer Nivel, cabeza de Red de Bancos de sangre de Lima Este, líder zonal en el Programa de Banco de Sangre y Hemoterapia. HNHU garantiza y abastece de hemocomponentes procesados a los Centros de Hemoterapia tipo I de la Red e instituciones privadas mediante convenios. Participa en coordinación conjunta en las Campañas de Donación Voluntaria que se realizan en la jurisdicción desde el año 2009.

Nuestra ubicación es de vital importancia debido a que se observa un incremento de la atención por accidentes, problemas gineco-obstétricos, enfermedades oncológicas y mieloproliferativas. Centro referencial nacional para Cirugía de tórax y cardiovascular.

El Ministerio de Salud viene impulsando la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre para lograr que el 2%, de la población Nacional se convierta en donantes voluntarios de Sangre, garantizando la calidad de los Productos y hemocomponentes sanguíneos.

El objetivo a corto plazo es la población de 18 a 55 años (56% de la población) y a largo plazo en los pre-escolares (22.7%): promover estilos de vida saludables, propiciar toma de conciencia de la necesidad de la donación regular, voluntaria y no remunerada de sangre. Impulsar a más personas a donar sangre, motivando a los donantes de reposición a convertirse en donantes regulares, con finalidad de mejorar nuestros indicadores. Esgrimir el recordatorio de que cada segundo del día alguien necesita sangre en algún lugar del mundo.

En este sentido, el HNHU pone en práctica los lineamientos técnico-normativos para la promoción de la Donación voluntaria de Sangre en cumplimiento de la misión del Ministerio de Salud de contribuir a mejorar el bienestar y la salud de la comunidad.

1.- FINALIDAD:

Contribuir a que la población adscrita al HNHU y Centros de Hemoterapia con convenio vigente, tenga acceso a sangre humana y sus componentes de manera oportuna y segura a través del reclutamiento de Donantes Voluntarios Altruistas y Fidelizados, atendido por un grupo de profesionales y personal afín a dicho campo, sensibilizados y motivados para la atención oportuna, eficiente y con calidad.

2.- OBJETIVOS:

Objetivo General

- Promover la cultura de la donación voluntaria de sangre, con criterio de altruismo y sin fines de lucro, fortaleciendo la promoción de la donación de sangre para conseguir que el número de donantes voluntarios fidelizados y repetitivos ingresados se incremente a fin de alcanzar la autosuficiencia de sangre y componentes de la región con calidad y seguridad

Objetivos Específicos

O.E.1. Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: **garantía de sangre segura.** Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios

O.E.2. Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional.

O.E.3. Monitorear y supervisar la ejecución del Plan, Comprometiendo e involucrando a las autoridades de nuestra institución en la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre.

3. - AMBITO DE APLICACION:

El presente Plan de implementación de la Donación Voluntaria es de estricto cumplimiento y compromiso por todos los estamentos involucrados dentro de la institución para la Promoción de la Donación Voluntaria, incluye además, al Ministerio de Salud, DIBAN-PRONAHEBAS: como entes rectores y de apoyo normativo y suministros. Todo el personal del Centro de Hemoterapia tipo II HNHU, de los Centros de Hemoterapia tipo I, de los Coordinadores de las Instituciones diversas y población. El cumplimiento de las campañas es Intramural y Extramural, en las instalaciones de las Instituciones privadas (centros comerciales, clínicas, municipalidades) y hospitales de la Red de Bancos de Lima Este.





TABLA N°2

A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE

CRONOGRAMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del plan	X	X										
Presentación del plan		X	X									
Capacitación y actualización BS HNHU			X	X			X		X		X	
Campañas de Donación Voluntaria de Sangre		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de las actividades realizadas				X			X			X		X

B. CRONOGRAMA DE ABOGACIAS PARA LAS CAMPAÑAS DE SANGRE

CRONOGRAMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Abogacías en instituciones de apoyo (Bomberos Voluntarios del Perú)(Ciclistas)	X		X			X			X			X
Abogacías en instituciones públicas y privadas para donantes de sangre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

7. RECURSOS:

Debe cubrir las necesidades diversas para cada actividad programada dentro del Plan de Donación Voluntaria de sangre y según cronograma, incluye REQUERIMIENTOS POR CAMPAÑA y por el total del Plan. Se especifica en cada anexo, incluye:

- **Recurso Humano:** Personal médico de staff, residentes y rotantes del departamento de Patología Clínica del HNHU, Tecnólogos médicos e internos, personal técnico capacitado y entrenado. Personal de las instituciones MINSA de la DIRIS IV L.E.: Médicos encargados de Banco de Sangre de la Red, asimismo Tecnólogos médicos y técnicos de laboratorio citados en cada campaña. En coordinación continua demandada por el servicio de Banco de sangre para asumir el reto de las campañas.
- **Infraestructura:** El Hospital Nacional Hipólito Unanue cuenta con el Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia cuya infraestructura se ha adecuado para la atención diaria de Donación Voluntaria de Sangre, así como para la realización de las campañas con:
 - Ambientes habilitados de recepción del donante.
 - Sala de espera externa (falta terminar la implementación)
 - Ambientes habilitados y compartidos donde se realiza la entrevista del donante. (03)
 - Un ambiente de atención de pacientes/donantes.
 - Un ambiente donde funciona la Jefatura.
 - Un ambiente con 05 camillas para la extracción de la sangre y la sala de aféresis
 - Un ambiente para inmunohematología, (30 mt2)
 - Un ambiente para fraccionamiento, (18 mt2)
 - Un ambiente de 20 mt2 donde se realiza: tamizaje y 25mt2 para almacenamiento de las unidades donadas.

En Campañas extramurales: Puntos de Campaña (DIBAN-PRONAHEBAS) y abogacías HNHU.

Se habilita ambientes para desarrollar los procesos de recepción, entrevista, y extracción de sangre. En algunas instituciones nos ofrecen ambientes con mobiliario requerido, en otros tenemos que trasladar el mobiliario e instalarnos en carpas.

8.- PRESUPUESTO:

El presupuesto para el año 2022, según objetivos específicos y actividades del presente plan asciende a 604 000.00 soles (Seiscientos Cuatro Mil soles), la TABLA N° 3 detalla el presupuesto de todas las actividades a ejecutar en el presente Plan Anual.





OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TOTAL
Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: garantía de sangre segura . Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.	Elaboración del Plan, Abogacías, (Movilidades, oficios, etc.). Requerimiento de recursos de motivación y fidelización de donantes voluntarios. Requerimiento de insumos y reactivos para la ejecución de procedimientos para las unidades colectadas, tamizaje, inmunohematología, etc.	S/. 35147 S/.675750
Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional. a) Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado necesario para participar en las actividades que se programen. b) Definir el equipamiento básico y materiales para la realización de campañas de DVS.	Requerimiento de personal y equipamiento básico y materiales para la ejecución de las campañas. Implementación de ambientes seguros para la realización de campañas (carpas, camillas, etc.)	S/. 1388 S/. 9480
Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre. a) Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan. b) Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.	Requerimiento de útiles de escritorio (papel bond, tinta para impresora. USB, etc.)	S/. 200
TOTAL		S/. 721965

TABLA N° 3 META 2022: 1200 DONANTES VOLUNTARIOS

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	POLOS CON LOGO	1200	12	14400
2	REFRIGERIOS (2 BEBIDA REHIDRATANTE +SANDWICH)	1200	8	9600
3	ALMUERZOS PERSONAL OPERATIVO	100	12	1200
4	UNIFORMES (ó CHALECOS)	15	30	450
5	MANDILES DRIL CON LOGO ALUSIVOS DVS	30	50	1500
6	MOVILIDAD PERSONAL: Abogacías, Sensibilización, Resultados, Agradecimientos, ida y vuelta campañas (10 PERSONAS)	25	45	1125
7	MOVILIDAD EQUIPOS (ida y vuelta campañas)	48	45	2160
8	MEGAFONO	01	190	190
9	TRÍPTICOS (MILLAR)	5	150	750
10	VOLANTES (MILAR)	2	50	100
11	AFICHES UNIDAD	36	2	72
12	DIPLOMAS DE AGRADECIMIENTO	1200	3.00	3600
	TOTAL			S/.35147

1	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE CON MANITOL	1200	100	120000
2	KIT GRUPO SANGUINEO A, B,D	15	150	2250
3	TAMIZAJE UNIDADES DE SANGRE	1200	380	456000
4	INMUNOHEMATOLOGIA	1200	65	97500
	TOTAL			S/.675750



**4.- BASE LEGAL:**

- a) Resolución Ministerial N°672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021
- b) Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- c) Ley N° 26454 que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- d) Decreto Legislativo 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- e) Decreto Supremo N° 03-95-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-SA.
- f) Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N°011-2017-SA y 032-2017-SA.
- g) Resolución Ministerial N° 283-99-SA/DM que establece las normas de Procedimiento para el Control, Medidas de Seguridad y Sanciones de Relación a la Obtención, Donación, Conservación, Transfusión y Suministro de Sangre Humana.
- h) Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA, que aprobó las Normas Técnicas N° 011, 012, 013, 014, 015 y 016 -MINSA/DGSP-V.01: " Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEBAS)"
- i) Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las " Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- j) Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA, que aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA.

5. - DISPOSICIONES GENERALES:**5.1.- Definiciones Operativas**

DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE: Es el acto por el cual una persona entrega en forma gratuita una porción de su sangre, cumpliendo con los siguientes criterios: Solidario, no dirigido, no remunerado e idealmente repetitivo.

DONACION DE REPOSICION SOLIDARIA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes de manera voluntaria y gratuita, previo proceso de sensibilización y educación, cuando es requerida por un miembro de su familia o comunidad sin que haya exigencia de por medio para hacer efectiva la donación

DONACION DE REPOSICION EXIGIDA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con carácter obligatorio o coaccionado, con el fin de cumplir con un número específico de donaciones solicitadas para la prestación del servicio o reposición de la sangre y componentes utilizados.

DONACION AUTOLOGA: Es aquella en la que una persona dona sangre o componentes con la intención de tener sangre o componentes almacenado para su futura transfusión

DONACION VOLUNTARIA DE PRIMERA VEZ: Es la que se obtiene de una persona que nunca había donado sangre o componentes y lo hace por primera vez

DONACION VOLUNTARIA REPETITIVA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con regularidad e idealmente por lo menos 2 veces en los últimos 12 meses.

6.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**6.1. CONTENIDO****6.1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL****ANALISIS DE DEMANDA:**

La población de la jurisdicción de la DISA IV Lima Este es de 1'629,804 hab. El HNHU atiende a una población de aproximadamente 336,243 habitantes de los cuales el 56% constituye la población donante comprendida entre los 18 a 55 años de edad.

Según la OMS el 1 - 2% de la población hábil (14,071 a 28,142 donantes repetitivos) deben donar sangre para satisfacer las necesidades de la población en los Servicios Especializados del Hospital que utilizan aproximadamente 10000 unidades de sangre anualmente.





En el año **2017** se evaluó 15088 postulantes, donantes 10341, 476 voluntarios, en el **2018** se evaluó 16915 postulantes, donando 11644, donaron 605 voluntarios. En **2019**, se evaluaron 18096 postulantes donando 12098, donaron **1167** voluntarios. En el año **2020**, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, se cambio la estrategia al dirigir nuestros esfuerzos a la actividad extramural principalmente obteniendo **6807** donantes de los cuales **1004** fueron voluntarios.

El año **2021** el déficit de personal se acentuó y por la demanda creciente en el Banco no hubo cantidad suficiente de personal para enviar a las campañas, habiendo hecho algunas campañas intramuros, con un total de 8200 donantes en total y 300 donantes voluntarios según se aprecia en la **TABLA N°1**.

Queremos ser en el año 2022 un Servicio competitivo con capacidad de Conducción, Dirección y Liderazgo; logrando el desarrollo integral del potencial humano; utilizando técnicas y metodologías innovadoras y que cuente con un 20% de Donantes Voluntarios de Sangre altruistas y fidelizados sostenibles en el tiempo.

TABLA N°1 DONACION VOLUNTARIA HNHU 2017 - 2021

AÑO	UNIDADES COLECTADAS	DONACIONES VOLUNTARIAS	PORCENTAJE
2017	10341	476	4.60
2018	11644	605	5.02
2019	12098	1167	9.34
2020	6807	1004	14.75
2021	8200	300	3.65

6.1.2. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan se deben realizar acciones, actividades y tareas alineadas al marco normativo vigente y a los lineamientos de política del MINSU, con participación activa de instituciones públicas y privadas y sectores involucrados como la sociedad civil.

Objetivos Específicos

OE.1. Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: **garantía de sangre segura**. Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.

Actividades

- Planificar en coordinación con la gestión del Hospital, DIGDOT, DIBAN, DISA, Redes integradas de salud, Fuerzas armadas, Policía Nacional, Bomberos, Clínicas particulares y sociedad civil, para la ejecución de estrategias y actividades a fin de asegurar la participación de la población objetivo, que incluya estrategias y actividades para la fidelización del donante voluntario de sangre.
- Realizar actividades para sensibilización y compromiso de las autoridades de las instituciones público y privadas para la difusión y apoyo de las actividades propuestas. **TABLA N°2**

O:E:2. Contar con equipamiento adecuado, insumos y recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional, a fin de mantener una presencia sólida y permanente en la población extramuros de la institución.

Actividades

- Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado por actividad programa para completar el equipo de Campañas
- Definir el equipamiento básico e insumos.

O.E.3. Monitorear y supervisar la ejecución del Plan, comprometiéndolo e involucrando a las autoridades de nuestra institución en la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre.

Actividades

- Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan.
- Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.
- Conseguir los presupuestos necesarios para hacer realidad nuestra meta de 1200 **donantes altruistas al año 2022**.



**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE HNHU-2022**

N°	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	ALGODÓN HIDRÓFILO 500 GR PAQUETE	24	20	480
2	ALCOHOL ETÍLICO 70° LITRO	12	8	96
3	LANCETAS CAJA X 200	10	10	100
4	GUANTES CAJA POR 100	12	15	180
5	PLASTILINA BARRAS	4	3	12
6	TORNIQUETE ELÁSTICO SIN LÁTEX UNIDADES	10	40	400
7	TUBOS CAPILARES TUBO X 200	10	12	120
	TOTAL			S/. 1388

N°	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	CARPA en C DE 6 X 4 M	04 UNID	1000	4000
2	MESA DESARMABLE	08 UNID	200	1600
3	SILLA REPLEGABLE	16 UNID	30	480
4	CAMILLAS PLEGABLES	06 UNID	180	1080
5	SILLAS X 3	04 UNID	200	600
6	LAVAMANOS CON JABONERA A PEDAL	02 UNID	250	500
7	BANDEROLAS (banners)	02 UNID	120	240
8	TACHOS DE BASURA A PEDAL DE ACERO 12 LTS	04 UNID	120	480
10	BOLSAS DE BIOSEGURIDAD	200	2.5	500
	TOTAL			S/. 9480

N°	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PAPEL BOND A4 MILLAR	5	18	90
2	CARTUCHO TINTA COLOR HP LASERJET 1022 UNIDAD	1	50	50
3	CARTUCHO TINTA NEGRA HP LASERJET 1022 UNIDAD	2	30	60
	TOTAL			S/. 200

9.- FINANCIAMIENTO:

El presente Plan es financiado por recursos propios designados por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue

10.- MONITOREO Y EVALUACIÓN:

El proceso de monitoreo y evaluación de las actividades programadas recae en la Jefatura del Servicio de Banco de Sangre, según los indicadores y metas del **ANEXO N° 2**.

MONITOREO:

Controlar el cumplimiento y aplicación de las estrategias ejecutadas de acuerdo al presente Plan.

EVALUACION:

Medir los resultados, evaluar si los resultados parciales obtenidos se ajustan a los objetivos y metas planteadas en el presente Plan.

Evaluación del impacto, si los resultados obtenidos mejoraron las condiciones iniciales. según indicadores.

11. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad de las instancias administrativas que a continuación se señalan la conducción, implementación, asesoramiento, monitoreo y supervisión y ejecución del presente Plan, cada uno en el ámbito de sus competencias:

MINSA: DIGDOT, DIBAN, PRONAHEBAS.

DIRIS.

HNHU:

Dirección General

Dirección Ejecutiva

Dirección Administrativa

Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico

Jefatura de Logística

Oficina de Comunicaciones

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Jefe de Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del HNHU.

Hospitales de la Red de Bancos de Sangre de Lima Este

Instituciones privadas con las que se realiza las coordinaciones de las Campañas

(Universidades, Institutos, Clínicas privadas), Clínica Hogar San Juan de Dios,

Clínica María del Socorro, Clínica Santa Catalina (Clínica de Otorrino S.A.C.)



**12. ESTRATEGIAS**

- Establecer alianzas a través de abogacías y fomento de políticas públicas para la promoción voluntaria de sangre con las instituciones vinculadas en esta actividad.
- Garantizar la calidad de los procesos y productos sanguíneos en el centro de hemoterapia tipo II del HNHU
- Evaluación de las Actividades.
- Incorporación gradual de la informática (HEMORED) como herramienta en tiempo real para manejo de datos generados en los diversos servicios interconectados servirán en el aseguramiento de la calidad, trazabilidad, indispensable en el desarrollo de la hemovigilancia, con información actualizada permanentemente.
- Establecer mecanismos de reconocimiento a los Donantes Voluntarios de Sangre que permitan reforzar la cultura de la Donación

Lograr una meta de 1200 **donantes altruistas al año 2022**.

Ser al año 2022 un Servicio competitivo con capacidad de Conducción, Dirección y Liderazgo; logrando el desarrollo integral del potencial humano; utilizando técnicas y metodologías innovadoras y que cuente con un 10% de Donantes Voluntarios de Sangre altruistas y fidelizados sostenibles en el tiempo.

13. INDICADORES DE CALIDAD:

PROCESO: Tiempo de espera: 5 a 7 minutos
 Tiempo de entrevista: 3 a 5 minutos
 Tiempo de chequeo (GSA y Hto): 3 a 5 minutos
 Tiempo de colecta: 7 a 10 minutos
 Porcentaje de donantes diferidos: 10%

IMPACTO: Índice de donación repetida: 10%
 Prevalencia de marcadores de ITT: <2%

14. ANEXOS REQUERIMIENTOS POR CAMPAÑA: (Aproximado a campaña de 100 donantes)**Anexo 1. REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

TAREA	MEDICO	TECNOLOGO MEDICO	TECNICO ESPECIALIZADO	PERSONAL DE APOYO	CHOFER, INFORMÁTICO
LABOR ADMINISTRATIVA	1		1		1
SENSIBILIZACION		1	1	2	
EVALUACION MEDICA DONANTE	1			3	
EXTRACCION DE UNIDADES REFRIGERIOS		3	3	5	
TAMIZAJE		1	1	3	
FRACCIONAMIENTO ALMACENAMIENTO		6	4	6	
MANTENIMIENTO					2

Anexo 2. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS:

En el lugar de la Campaña:

- 01 Microcentrífuga
- 02 Hemoglobinómetro
- 04 Tensiómetro
- 05 Estetoscopios
- 02 Termómetro frontal
- 03 termómetro Digital Refrigeración
- 03 Cooler para 40 – 50 unidades de sangre total cada uno.
- 08 camillas con fundas (plegables)
- 08 banquillos (30x40cm) plegables
- 02 sellador de Tubuladuras
- 04 tijeras mayo quirúrgicas
- 06 pinzas Kelly sin diente
- 02 unidad móvil (traslado de equipos y traslado de personal)
- 06 mesas (2 de madera y 4 de plástico)
- 20 sillas de plástico ó plegables
- 01 megáfono



**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE HNHU-2022**

En el Hospital:

- 02 centrífuga refrigerada para 12 bolsas cada una
- 02 fraccionadores automatizados para unidades de sangre
- 03 conservadores de sangre 2 a 8°C
- 02 congeladores de <-70°C
- 02 equipo de cómputo /código de barras

Anexo 3. REQUERIMIENTO DE MATERIALES (por cada 100 donantes):

Didácticos:

- 01 Ciento de papel bond A4
- 01 toner impresora HP LaserJet 1022
- 02 cientos de trípticos
- 01 ciento de volantes
- 36 afiches
- 100 diplomas de agradecimiento
- 02 engrapadores
- 02 plumón indeleble
- 03 plumones para pizarra acrílica
- 03 plumones punta delgada indeleble
- 50 lapiceros azul y negro

Insumos y material médico:

- 01 Paquete de algodón
- 01 Caja de esparadrapo antialérgico
- 01 Litro de alcohol
- 12 Ligaduras
- 04 Caja de guantes descartables S
- 02 Barras de plastilina
- 01 Tubo de Capilares con heparina x 100
- 01 Caja de test para Hemoglobina (test rápido) x 100
- 01 Caja de Lancetas x 200
- 120 Bolsas colectoras cuádruples con manitol
- 150 Tubos al vacío tapa lila: con EDTA como anticoagulante
- 150 Tubos al vacío tapa amarilla: gel con activador de la coagulación
- 200 Crioviales 2cc tapa rosca
- 300 tubos 12 x 75 vidrio borosilicato no descartables
- 200 Pipetas Pasteur
- 14 Bandejas 30x20x8

Indumentaria personal
operativo (anual):

- 30 Mandiles con logo
- 30 Chaquetas con logo
- 30 Chaleco con logo

Otros:

- 08 rollos ó paquete papel toalla x 200 hj

Anexo 4. REQUERIMIENTO DE REACTIVOS (para 150 donantes):

- 01 Frasco de reactivo anti A x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti B x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti D x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Lectin x 5 ml
- 02 kit de reactivos para descarte de HIV I-II Ag Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HVC Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de sífilis Ac total x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Chagas Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Anticore Ac total para Hep. B x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HTLV I-II Ac x 100
- 02 kit de reactivo para descarte de HBsAg x 100
- 150 tarjetas de grupo sanguíneo globular y sérico
- 150 tarjetas de Rh y Kell
- 250 tarjetas de anticuerpos irregulares
- 5 tarjetas Lectin AntiH

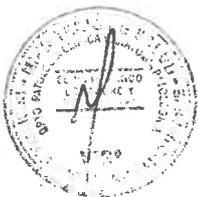


**Anexo 5. REQUERIMIENTO DE PRESENTES** (gratificación para donantes para 150 donantes):

150 Pines
150 Polos
150 cartas de agradecimiento
150 Refrigerios (bebida rehidratante + sándwich)
160 Vasos descartables

Anexo 6. REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD:

Traslado de personal (ida y vuelta)
Abogacías,
Campaña
Entrega de resultados
Agradecimiento por el apoyo.
Traslado de unidades extraídas (en cada campaña, a diferentes horas, ida y vuelta, número variable de viajes).
Traslado de equipos y mobiliario (en cada campaña, ida y vuelta).





PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué

DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PROVAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE HNHU-2022

ANEXO 2: INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2022

OBJETIVO / ACCION	INDICADOR	FÓRMULA	Meta 2021	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD DE VERIFICACION	RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL Promover la cultura de la donación voluntaria de sangre, con criterio de altruismo y sin fines de lucro, para que a través del fortalecimiento de la promoción de la donación de sangre conseguir que el número de donantes voluntarios fidelizados y repetitivos ingresados se incremente, a fin de alcanzar la autosuficiencia de sangre y componentes.	P3. +porcentaje de DVS	N° de donantes de sangre (DVS) N° Total de donantes de sangre x 100	20%	Registro de donantes de Sangre HNHU	MENSUAL	BS HNHU
OBJETIVO ESPECIFICO 1 Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: garantía de sangre segura. Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.	Porcentaje de DVS fidelizados (2 don/año)	N° de donantes Fidelizados(DVS) N° Total de donantes de sangre x 100	10%	Registro de donantes de Sangre HNHU	ANUAL	BS HNHU
OBJETIVO ESPECIFICO 2 Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional a) Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado necesario para participar en las actividades que se programen. b) Definir el equipamiento básico y materiales para la realización de campañas de DVS.	Aprobación del Plan DVS 2021	N° de Plan presentado	1	Resolución de aprobación	ANUAL	D. ADM.
OBJETIVO ESPECIFICO 3 Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre. a) Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan. b) Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.	Abogacías en instituciones de apoyo a la donación de sangre.	N° de Abogacías programadas N° de Abogacías realizadas x 100	100%	Documentos emitidos solicitando apoyo a Campañas de DVS	ANUAL	BS HNHU
	Campañas de Donación Voluntaria de Sangre	N° de Campañas programadas N° de Campañas realizadas x100	100%	Registro de donantes de Sangre HNHU	ANUAL	BS HNHU
	Perfil y el número mínimo de personal capacitado. ANEXO N° 1	Numero de personal del ANEXO N° 1	1	Registro de actividades del BS HNHU	ANUAL	BS HNHU
	Equipamiento básico y materiales ANEXO N° 1	Equipamiento básico y materiales del ANEXO N° 1	1	Registro de movimiento en almacén del BS HNHU	ANUAL	D. ADM.
	N° de Acciones de Monitoreo Programadas	N° de Acciones de Monitoreo Ejecutadas	3	Informes de Monitoreo	ANUAL	BS HNHU
	N° de Recomendaciones de Mejora	N° de Recomendaciones de Mejora Implementadas	4	Reportes, actas e informes	TRIMESTRAL	BS HNHU



